

VIERNES 3 de NOVIEMBRE de 1916

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XV—N.º 871

Propietario Administrador:
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, NOVIEMBRE 3 de 1916.

SINTOMÁTICO

No podemos sustraernos á la tentación de transcribir en nuestras columnas, el brillante artículo que con la competencia y erudición que es una de las más hermosas características del director de «Diario de Plata», publica con el título del epígrafe, en el número del 1.º del corriente. Recomendamos su lectura, por estar de perfecto acuerdo con nuestra manera de pensar y en perfectísima armonía también, con la verdad de los hechos ocurridos.

Es notorio que en estos momentos el Presidente de la República se preocupa de reorganizar el Ministerio. Es igualmente notorio que el doctor Viera, aparte de los desmentidos aparecidos a última hora, había planeado aquella reorganización de acuerdo con determinada tendencia política, y que cediendo una vez más á su rara instabilidad de impresiones, hoy ha cambiado ya de rumbo. Según informes del mejor origen, el mandatario se halla en un estado de perplejidad absoluta no siendo de extrañar, empero, que mañana vuelva á sus anteriores propósitos. Ilagamos descripción suscinta de esas vacilaciones inexplicables.

Luego que el doctor Viera con una ofuscación lamentable, cediendo ásco á malhadadas inspiraciones, resolvió prescindir del concurso de los partidos populares, el dilema que le planteaban las circunstancias era, sin duda, de una gravedad suprema. El mandatario había resuelto gobernar, prestando «respeto patriótico» á la opinión y sin embargo, su original actitud lo había llevado á cortar relaciones con el nacionalismo y á decretar la imposibilidad de la unificación colorada. Un pretexto casero aduclan sus lutos para justificar extravío semejante: el doctor Viera sin dejar de respetar las tendencias predominantes en la opinión, quiera formarse partido propio. Partido propio! Admitimos que los hombres públicos de larga y excepcional actuación en la que hayan rivalizado el patriotismo, el talento y el desinterés, busquen esa aspiración legítima. Reconocemos á la vez, como un hecho indiscutible, que muchos ciudadanos, aún sin contar con aquella actuación, por el solo hecho de desempeñar la primera magistratura, logran también constituir un partido, el partido gubernamental. Pero para ello es preciso evitar, por lo menos, el desacuerdo fundamental de indisponer con todas las fracciones, llegando por un prodigo de maniobra política á no contar con la simpatía de ninguna. Es, pues, tarea más difícil de lo que supone el Presidente de la República, dentro de las actuales circunstancias, la de formarse así, en lo que media de la aurora, al ocaso, un partido político que ceda á sus inspiraciones y responda á sus propósitos. El pretexto de los intuimos del gobernante no pasa, por consiguiente, de una ilusión, más bien dicho, de una utopía. Y siendo así, reconocido, que no es fácil que el mandatario constituya á esta altura de las cosas, el partido vicerista, forzoso es que comprenda, al fin, el grave conflicto que sus últimos desacuerdos le plantean.

No quiso continuar gobernando con los representantes de los partidos vencedores el 30 de Julio, y para ello no es católico esfuerzo, apesar de la notoria benevolencia con que el país recibió uno y otro día sus manifestaciones de agresión y de inicuicia á aquellos partidos. Produjo al fin la crisis y ésta es la hora en que el mandatario vuelve á entrearse en brazos del batallismo, reasumiendo su viejo papel de intérprete del mismo ó colocándose en una posición curiosa, pero no por eso menos equívoca, pretendiendo atraerse la voluntad del país, mediante la designación de un ministro, en el que tengan asiento, amables camaradas del gobernante, sin arraigo efectivo en ninguna de las agrupaciones políticas independientes. Cuálquiera de esas soluciones dejará al doctor Viera, en franca oposición con el país. Entre gado al batallismo, como maniobrando

con elementos propios, desprovistos de toda significación nacional, el gobernante solo conseguirá así vigorizar la acción solidaria de las entidades políticas que lo vencieron en el último comicio. Y no to el doctor Viera una diferencia singular que no debe escapar á su juicio en esta hora decisiva para el prestigio de su gobierno. Cuando, después del 30 de Julio el país confiaba en sus promesas, aguardando momento á momento, la transformación del régimen democrático dentro de los principios triunfantes en aquella fecha memorable, una ansiedad intensa dominaba el ambiente. Sonaban nombres de Ministro y se discutían; cada ciudadano se brindaba á ofrecer la solución que mejor consultase los intereses nacionales; el país, en una palabra, no descansó hasta que el doctor Viera, interpretando el clamor público, llamó á su lado á anticolegialistas y nacionalistas. No pueden haberse borrado en el espíritu del mandatario las ovaciones populares á que dió lugar la constitución de ese gabinete, debiendo por tanto presumirse que por mucho que sea ahora su extravío, no desconocerá la inferior posición en que se encuentra. Porque, sea dicho sin ánimo de molestar en lo mínimo al gobernante, nadie hoy se preocupa de la forma cómo constituirá el Ministerio. Ha alcanzado un prestigio tal la aseveración del doctor Viera, que el país concluye por dejarlo entregado á su ciencia impenetrable.

Allá él, con sus misteriosos maquiavélicos. En tanto el país no cree del caso inquietarse ni por el Ministerio futuro ni por las amenazas absurdas, con las que se pretende arrojar sombras sobre el honor del ejército, porque la ruta se ha comenzado ya á recorrer y no es un gobierno impopular el que podrá detener la marcha. La obra de reconstrucción nacional se inició con el triunfo del 30 de Julio y ella se ratifica ahora con la inauguración de la Asamblea Constituyente, en cuyas patrióticas deliberaciones están cifrados los más puros anhelos del país.

Convención N.º del Partido General E. Rivera

En las sesiones celebradas por este al to cuerpo partidario en el día 1.º del mes en curso, como consecuencia de las deliberaciones á que se arribó, después de largos y acaecidos debates, se acordó de acuerdo también con una extensa y bien fundada exposición de motivos del doctor Pedro Manini y Ríos, que fué escuchada en medio de un religioso silencio y aprobada por aclamación, la siguiente resolución de carácter general, que transcribimos.

1.º Las Comisiones Departamentales, en uso de su autonomía, procederán á proclamar desde ahora, sus candidatos á diputados, á juntas, y en donde corresponda, á colegios electorales de senador.

Las listas proclamadas serán las que votarán los adherentes al Partido General Fructuoso Rivera, en las elecciones generales del 14 de Enero del año entrante.

2.º La Convención declara solemnemente ante el partido y el país, que es su aspiración la reforma de la ley electoral vigente, mediante la cual se impleta el doble voto simultáneo y el escrutinio proporcional entre las diferentes listas de cada partido tanto para la elección de diputados como para las de juntas y colegios electorales de senador. —Prolongados aplausos.

Sin tiempo ni espacio para entrar en mayores consideraciones y sin poder apreciar las resoluciones tomadas, lo que haremos en el próximo número, nos concretamos hoy á la simple enunciación del hecho.

FULMINACIONES

La prensa que se destaca por su adhesión á la política nebulosa del presidente de la República, ha iniciado una campaña bravía y intolerante contra el par-

tido riverista, exhibiéndolo como el único causante del fracaso de las gestiones de concentración colorada y del desequilibrio político del doctor Viera.

El fin que se persigue con esa campaña implacable, es fácil comprenderse; si se recuerda la marcha desorientada del gobierno como consecuencia de la ruptura de la negociación sobre unificación partidaria.

Extremando la nota se hizca, aparecer, primero, al partido riverista como irreductible opositor á toda tendencia de advenimiento debido á sus grandes ambiciones; más tarde tentando acuerdos electorales con el nacionalismo rohuisado por éste, y en estos momentos en actitud de reanudar los trámites de acercamiento, con el régimen político de que es jefe aparente el doctor Viera, lo que es ridículo.

Si todo eso no revela el profundo encono y el mal comprimido despecho por la conducta valiente y energética de la agrupación riverista, frente á la mala política del gobernante, en el deseo de anular los prestigios y influencias legítimamente adquiridos, que venga Dios y lo diga.

Apesar de los insolitos esfuerzos por restar prestigios y negar capacidad al credo riverista para afrontar con éxito la eventualidades del porvenir, que despliega inquietadamente la prensa batillivisterista, no conseguirán su objeto, porque ella continuará impertérrita hacia el porvenir, por cuanto sus intereses identificados con los del país, reclaman su concurso y su esfuerzo para realizar la obra de reconstrucción institucional en que se está empeñado.

La campaña implacable y injusta de la prensa de oposición á las sanas tendencias patrióticas que se persiguen, no detendrán el curso de los acontecimientos ni variará un ápice la norma de conducta que nos hemos propuesto seguir, y por el contrario, servirán de estímulos, vigorizando la fibra patriótica y partidaria, para luchar con éxito en las elecciones de Enero, aunque todo ello no sea del agrado de los que por medio de propagandas interesadas, pretenden entorpecer el curso avasallador de los acontecimientos.

De mal gusto

Distinguidas damas de nuestra sociedad que por serlo merecen todos nuestros respetos y consideraciones, sean cuales fueren las creencias filosóficas que profesemos, nos piden brázmese constar el desagrado que les produjo que en el día de ayer por ser de ánimas, la banda de música del regimiento que comanda el comandante Arismendi tocara piezas de baile en la plaza a principios de enero, lo que hería sus sentimientos de madre, esposas y de hermanas.

Por nuestra parte, creemos que esa observación no tendrá objeto si la banda de música en lugar de tocar en el punto á que aluden las distinguidas damas, lo hubiera hecho en la plaza General Artigas, con lo que se hubiera evitado un justo rechazo y el juicio que ha merecido la actitud del comandante Arismendi, quien si no estaba dispuesto á respetar creencias, cuando menos debió respetar el dolor ageno, digno siempre de tenerse en cuenta. Quedan complacidas las damas floridenas que en ese sentido han reclamado la intervención periodística.

La Policía Rural de Florida

Un luciendo del departamento ha publicado con estos mismos títulos en nuestro colega «El Plata», la denuncia que leerán nuestros lectores á continuación.

En ella se censura severamente á la

policía del departamento y hace cargos concretos á la de la 7.ª sección, que á ser ciertos dejarían muy mal parada la rectitud de procederes del personal de la policía de la misma.

Al transcribir esta denuncia, no nos guía otro propósito que el de hacer llegar á conocimiento del señor Jefe Político los cargos que formula el denunciante, pues, creemos que dada su gravedad y el hecho de estar firmada por persona responsable, el delegado del Poder E., con el recto criterio que lo caracteriza, procederá de inmediato á una prolífica investigación á fin de conseguir el esclarecimiento de los hechos.

Para llegar á esta finalidad, se impone, dada la circunstancia especial del personal del señor Gutiérrez —que esa investigación no se coule á ninguno de aquéllos, y si fuera posible la hiciera personalmente, pues, ai por la bondad de su carácter juzga á sus empleados con un criterio de excesiva piedad, no debe olvidar que al pueblo, con cuyo concurso desea gobernar, no lo inspira confianza ese personal que lo rodea, y lo que es más grave aún, con justísima razón.

Dice así la denuncia:

«De un tiempo acá, se vienen produciendo en algunas secciones del departamento de Florida, ciertos hechos que demuestran claramente el poco celo desplegado por las policías rurales y que patentizan la inacción más desconsoladora en que yacen no sabemos si por falta de iniciativa y dirección de sus respectivos comisarios ó por falta de elementos de movilidad. No creemos, ciertamente, que sea esto último, puesto que es un hecho plenamente comprobado, que cuando disponen de dichos elementos, rara, muy rara era la vez en que los habitantes rurales tenían ocasión de recibir en nuestros establecimientos la visita de estos sendos guardianes rurales. Y esto no es un hecho inventado para desacreditar á la policía rural de nuestro departamento; no, nada de eso, es un hecho que puede comprobarlo cualquiera que lo dese, con solo entrevistarse con los vecinos de dichas secciones y principalmente de la séptima; pues en esta es donde se encuentra más mal organizada la institución encargada de guardar el orden y hacer respetar los derechos de los habitantes.

Tiene su sede dicha policía en el pequeño pueblo de Capilla del Sauce y aunque podemos considerar á esta sección como una de las más extensas del departamento, debemos hacer notar también que la acción de la policía está limitada al pueblo, y aún este mismo por cada veinte habitantes, no dejando de estar constantemente alarmado por las continuas reyertas que se producen, no sólo entre los vecinos, sino también entre estos y la policía y esto entre ella; esto es debido, sin duda alguna al poco carácter del comisario seccional; pues ha elegido sus subalternos entre los individuos de más malos antecedentes, así como de elementos sumamente jóvenes (casi niños), los cuales al verse con el sable ceñido á la cintura, se consideran unos verdaderos Jefes Políticos ó algo más, llegando hasta el extremo de provocar á algunos vecinos con los cuales tenían rosentimientos personales, para que salieran á la calle á definir sus cuestiones.

Este hecho tuvo ocasión de observarse en una visita que hace hace poco á dicho centro de población y el cual demuestra la poca disciplina y el poco conocimiento de su deber de guardianes del orden público.

Pero no es esto lo más grave. Es el caso también, que los individuos de mal vivir, que siempre abundan en la cam-

paña, se aprovechan de esta falta de vigilancia para cometer sus fechorías. Primero era el robo de ganado mayor al que se habían dedicado los cacos, arreando puntas de ganado de varios establecimientos y entre ellos de la Estancia «Santa Clara»; más tarde el robo de ganado menor, tal como ha sucedido en el establecimiento de mi padre, el señor Luis L. Gálvez á quien en el término de dos años le han faltado más de cuatrocientas ovejas sin que se haya prevenido de ponerlo en conocimiento de la autoridad seccional. ¿Para qué, si la policía de nuestra sección no está para cuidar los intereses de los vecinos rurales y sólo para ganar su sueldo cómodamente sentados alrededor de las carpas ó en los despachos de betidas.

Ultimamente se ha establecido felizmente alguna vigilancia; pero no se va ya á creer que por la policía presupuestada por el gobierno, nada de eso, por la policía paga por los vecinos, por un comisario rural y un guardia civil los cuales periódicamente recorren un radio pequeño de la sección, pues sus fuerzas no dan para más.

Todos los presos que se envían á la Jefatura desde esa sección, han sido capturados por el comisario rural, á excepción de tres ó cuatro (guardia civiles todos ellos), que fueron enviados por robo y reyerta.

Ahora con la vigilancia que (hasta cierto punto) ha establecido el comisario rural los cacos no pueden transitar con tanta libertad con el producto de sus fechorías y entonces se dedican, algunos de ellos, á otros menos expuestos, tales como el robo de hilos de los alambrados, pickets, etc.

Así que puede ir tomando nota el señor Ministro del Interior de como cumplen con sus obligaciones sus subalternos rurales.

«No lo parece al señor Ministro que sería mejor dividir la séptima sección del departamento de Florida en dos? Una urbana comprendiendo el pueblo y otra rural comprendiendo el resto. Aunque ya de hecho (y sin que lo sepa el señor Ministro), están separadas con la única y profunda diferencia de que mientras una tiene policía de sobra la otra carece absolutamente de ella.

Modesto Gálvez Sánchez.

Establecimiento «La Araucaria», Florida.

REMITIDO

Sr. Director.

Hay opinión formada—LA VOZ DE FLORIDA ha sido consagrada por la «Voz Popular», como genuina defensora de los intereses del departamento.—Muy bien. Sin debilidades ni desmayos, sin convencionalismos y sin contemplar intereses subalternos, la prensa valiente y energicamente debe inspirarse en los dictados del deber, de la justicia y del derecho, para encarrilar su conducta y responder á su verdadera misión si se quiere cumplir con ella.

El artículo titulado «Disposición Municipal»—«Efectos que produce», ha sido leído con vivo interés, porque como en el se afirma, la intendencia municipal no puede someter á tan duro sacrificio á los menesterosos, negándole un atado de leña ó basura, pues que en los descuidados y abandonados montes del municipio, no hay madera utilizable ni combustible de importancia, porque con esa propiedad ha ocurrido como con todas las cosas en que intervienen nuestros patrióticos gobernantes ó sus representantes, han sido condenados al abandono ó utilizados como medio de conquistar votos para consagrarse el triunfo de una mala causa.

Conducir presos á los que infrinjan

viva levo disposición municipal en las circunstancias en que expresa el articulo, es hereña pura; es sencillamente cargar al inemos delincuente, para dejar en la impunidad a los que cometieron delitos más graves.

Si se quiere que hablamos claro que se nos conteste y entonces lo haremos.

A esto responso y a cuenta de mayor cantidad, nos permitimos hacer una pregunta:

Podría decirnos la intendencia a quién dedicó las podas de los plátanos de las calles de la ciudad y qué resultado produjo su trabajo para el caso que se hubieran vendido?

Podría decirnos cuántas cerradas sacó de las podas?

Peléjelo al señor director y atte. lo sa. India.

Curioso.

LA IMPRENTA

La imprenta es la fuerza porque es la inteligencia.

Es el clarín viviente de la humanidad.

Toca la alborada de los pueblos, anunciendo en voz alta el reinado del derecho.

No cuenta con la noche sino para al fin de ella saludar á la aurora, divina al dí y despertar al mundo.

La prensa es la santa e inmensa loco motiva del progreso que lleva á la humanaidad hacia las tierras de promisión, á las tierras futuras, donde no hallaremos en torno de nosotros sino hermanos.

La prensa es la voz del mundo; el delito

indicador del deber; el auxiliar de los patriotas y el terror de los traidores y de los cobardes.

De todos los círculos, de todos los estandares del espíritu humano, el más largo es la prensa, es su diámetro el punto diámetro de la civilización.

Hablar, escribir, imprimir ó publicar, son cálculos sucesivos, de una inteligencia activa, son las ondas sonora del pensamiento.

Victor Hugo.

De Fray Marcos

Señor Director:

Ha causado el mayor dosagrado en esta población, la negativa de la empresa del ferro-carril central, al no acceder al pedido que se le hizo de establecer una pequeña portería para el tránsito de personas en el terreno de dicha empresa.

Un núcleo importante de vecinos comisionó al comerciante don Luis Costa para que hiciera las gestiones del caso en el sentido de obtener la apertura de la mencionada portería, y apesar del esfuerzo hecho por dicho señor, la empresa del ferro-carril negó lo que con tanta justicia se le pedía. Mas tarde, el vecindario presentó al señor administrador una solicitud en idéntico sentido, siendo desatendida en su pedido.

Para demostrar la justicia, que asistía de los peticionantes hasta saberse que la empresa del ferro-carril poseyera de una gran área de terreno, solo tiene una portería, la que es utilizada por los vehículos y cabalgaduras, y por esa única portería tiene que transitar el público, espinándose muchas veces á ser atropellado. Nada diremos de los días lluviosos, pues, es fácil comprender que con el tránsito de vehículos y cabalgaduras se hace materialmente imposible el tránsito. No queremos, pues, oír medio, que el pasar por entre los alumbres del cerco, y cuando este sea electo, presentarse casos en que traumáticos de señoras y señoritas, han quedado destruidos sus vestidos. No nos explicamos en verdad, como el señor Huyné, cuya caballeridad es probada, niega tan justo pedido. Aseguráse que el vecindario se dirigirá á la intendencia encundandóla á ésta el logro de sus deseos.

Período de tachas - Debido á la buena voluntad, de los delegados colorados y neópolitas, señores Ignacio Costa y Agustín C. Pin, se cerró el período de tachas con solo las eliminaciones de los fallos y ausentes, quedando el Registro con la mayoría nacionista que lo dió el triunfo el 30 de Julio. El señor Costa, ha sido muy felicitado no

solo por sus correligionarios sino también por los nacionistas, que han visto en él un adversario leal y amigo de la justicia.

El Correspondiente, Fray Marcos, Noviembre 1o de 1910

El voraz aeridio

Las noticias que recibimos sobre la marcha de este enemigo de la producción rural no pueden ser más alarmantes.

Los límites de departamentos de Florida y Durazno y parte del San José han sido invadidos por el voraz aeridio.

Se nos asegura que el malo pasó una regular manga por las inmediaciones de esta ciudad, lo que quiere decir que el peligro se cierne amenazador sobre todos.

Transcribimos de nuestro colega «La Campaña», el siguiente sueldo, que dará idea de la magnitud del desastre que nos amenaza y por el que se verá que en el presente año el flagelo reviste proporciones jamás vistas.

DEL OTRO LADO DEL RÍO

Aunándose á la persistente sequía apenas aliviada por los cortos aguaceros últimos, dice un diario bonaerense, la langosta cuyas invasiones vienen provocando la atención de la prensa y el justo temor de los agricultores, sigue extendiéndose en mangas asoladoras por las provincias de Mendoza, San Luis, Entre Ríos y Sur de Córdoba.

La prensa es la voz del mundo; el delito indicador del deber; el auxiliar de los patriotas y el terror de los traidores y de los cobardes.

De todos los círculos, de todos los estandares del espíritu humano, el más largo es la prensa, es su diámetro el punto diámetro de la civilización.

Personas llegadas hoy de esas zonas informan que en numerosas invasiones habían revestido un carácter tan alarmante.

En las vías del ferrocarril, en un tramo de 275 kilómetros, comprendidos entre las estaciones de Villegas y Fortín, la langosta cubre totalmente las orillas de la vía. No ya los campos, pero aún los mismo vidrios de las casas no resisten á menudo el empuje de las manadas impidiéndole por el viento, lo que pone de duda la magnitud de su magnitud.

SEÑOR LECTOR DE «EL TIEMPO» - Suscribese al «LA VOZ DE FLORIDA» con modesto a su veeldo, que paga la suscripción. - Lea «el aeridio» es como comer todos los días una cosa aguda.

De todo un poco

Es indiscutible que nuestro colega El Imparcial está provisto de un potente microscopio, instrumento dióptico (perdónenos la erudición) que le hace ver montañas donde solo existen pequeñeces.

Juzguen amables lectores: Dijimos en nuestro número anterior que el vecino de Sarandí Grande, señor Toribio Scárron se presentaría á la Jefatura de Investigación arbitriádole á su juicio, cometidas por el comisario de la 6 a sección, no comentando el hecho por razones de delicadeza personal.

Scárron, cuando y en qué forma, si el colega no poseyera uno de los aparatos que immortalizan el nombre del célebre holandés Jansen, habría podido ver entre líneas cosas temibles en el suelo que publicamos?

Le agradecemos al colega de las apocalípticas visiones, haga en el próximo número brillar la luz á través de las titubias, ya que nuestra supérflua ignorancia no ve lo que él encuentra, entre líneas con su infinita suspicacia y sabiduría.

En cambio obtuvo el mayor éxito, Tala de Castro que aportó \$ 15.20 á la colecta general en favor de los tuberculosos.

Recibimos nuestros plácemes sinceros todas las comisiones recolectadoras y en especial el comité departamental, la sub-comisión del radio no. 7 y la del Tala de Castro por el éxito obtenido á costa de tantos sacrificios y obstáculos que tuvieron que vencer.

Esta última comisión estableció así constituida: Presidenta: señora Rosa Prandi de Fernández, Secretaria señora Rosa Reynaldi, Tesorera señora Julia Coito, Vocales señoras de Paredes, Jannone y Fernández y señora Francisca Rehnoldi.

El mismo anuncio que están por hacer otras. Por si quiere tomarlo en cuenta, le advertimos al colega que tiene mucha cuidado, pues, si las «caldas» de la magnitud que anuncia, conviene que se ponga en guardia, con el ojo previsor que tiene y que gustosamente lo recomendamos, puede que salve el bulto de lo contrario corre el peligro que ese formidable derribamiento lo aplaste, si con un equilibrio oportuno, no evita la catástrofe.

El colega termina con esta frase: «Parece que se empieza á sentir las nostalgias producidas por el alejamiento del Pardillo Colorado.»

El cargo, eco de explicable murmuraciones pectorales, nos hace reír... En efecto.

«Hablar de nostalgias los que las tienen muy buenas desde el 30 de Julio, no es una aberración. Hablar de alejamiento del Partido los que han explotado su nombre y de los están divorciados hace tanto tiempo, no es una risible incongruencia?»

Basta, señores, basta. ¡Nos habrán tomado aseco por peluqueros?

ESCOLARES

Como recordarán nuestros lectores varías veces nos ocupamos en estas columnas del petitorio presentado por un grupo de vecinos del Arroyo de la Vir-

gen á la Comisión D. de Instrucción Pública sobre el traslado de la Escuela Rural N.º 42, ubicada en el Paseo de los No-

villos.

Llevado el asunto á la Dirección Ge-

neral de Instrucción Pública, ésta cargo-

rá, extenso y laborioso, desem-

peñó durante muchos años el cargo de

comisario de Isla Malá, grangéndose

unidades simpatías por la rectitud de

sus procedimientos y la bondad de su cargo.

Después de una larga vida de lucha y de sacrificio Luciano Bentancor, que asumió el cargo a manos llenas, dejó por breves 10 años, el cargo del electo y la simpatía de toda la gente.

Nadie debe dejar de ir á verla man-

ana, teniendo en cuenta que no se pre-

sentará otra ocasión de admirar pue-

sas que como éstas, honran la cinemat-

ografía nacional.

NEUROLOGÍA

Tras rápida diástole, llevado ayer

en el coche que la Isla Malá, el señor

Luciano Bentancor, antiguo ve-

terano, extenso y laborioso,

desde que se presentó en la

capitana de la

escuela de la

capitana de la

escuela de la

**CENTRO SOCIAL
"CLUB FLORIDA"**
CALLE INDEPENDENCIA N.º 418
BAAR X CASINO ANEXOS AL CENTRO

Todo transeúnte puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.

Deberes de los Socios

Art. 31—Los socios tienen la obligación moral de propender al adelanto del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.

Bordadora

De regreso de Montevideo donde acabo de pergeñar mis conocimientos en bordados á máquina y en postales, pongo en conocimiento de las interesadas que he resuelto dar lecciones en mi casa y a domicilio á precios sumamente módicos. *Inocencia Aguilar*

Calle Independencia N.º 916

LA VICTORIA

ZAPATERIA, TALABARTERIA
—Y—

TAPICERIA DE VEHICULOS

—DE—

JUAN L. BRITOS

Calle Independencia esq. General Rivera
(frente á la casa Roca)

En vista de la protección con que el público me ha favorecido he planteado un taller para la fabricación de calzado de todas clases en el cual cuentan con varios oficiales zapateros y aparcadores competentes.

Por dicha causa me es dado poder vender un 15% más barato que antes, calzado de vista y de indiscutible duración.

En cuanto al calzado de medida, dada la condición en que tengo el taller se hace al gusto del cliente y con prontitud.

En Talabartería ofrezco todo lo que se relaciona con dicho ramo, previniendo que todo artículo es fabricado en los talleres de la casa, para lo cual cuenta con operarios de larga práctica.

Se tapiza toda clase de vehículos. No olvidar que LA VICTORIA está situada frente á la casa Roca.

**SUCURSAL DEL BANCO
DE LA REPÚBLICA
FLORIDA.**

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito.

Giros sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de Hispania Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc.

Giros y órdenes telegráficas sobre todas las provincias de la República Argentina.

Giros y órdenes telegráficas, transferencias sobre todas las sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas deudores.

Cobranzas de letras y pagaderos por cuenta de encargos.

Títulos en custodia.

LA SUCURSAL HASTA NUEVO AVISO

ABONA

Cuentas corrientes á oro 1/0
Depósito á plazo fijo 3 meses 3/0
Depósitos á plazo fijo 4/0
Cajas de ahorros 3/0

COPRA

Cuenta corriente 9/0
Cuenta corriente con garantía 8/0
Descuentos de vales y conformes
á plazo fijo 7/0
Descuentos de Valores Amortizables 9/0

Florida, Junio 1.º de 1910.

EL GERENTE.

JOSE E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.

Venta permanente de toros y carneros de los más tratados establecimientos.

Calle 24 Septiembre N.º 34, esquina General Flores, FLORIDA

Campo

Se vende ó se Arrienda en las proximidades de la Estación Isla Mala, dos fracciones de 94 y 80 hectáreas juntas ó separadas. Tratar: Colonia 13, ó en la ciudad de Florida, con Pedro Pastorial (hijo).

N. 200 pta.

**ACADEMIA DE CORTE, CONFECIÓN,
LENGERIA Y CORSETS
DE**

Manuela P. de Rey

Profesora de corte, lencería y corsets, diplomada, en la Academia Rodríguez de Buenos Aires.

Se hacen corsets desde el precio mínimo de \$ 3.50 en adelante. Se dan clases particulares á precios módicos.

Especialidad en pañuelos
Florida.—Calle General Rivera 442.
N. 116 pte.

LOS CIGARRILLOS

«RECOMENDADOS»

Son los mejores

**Los que tienen más tabaco
habano los preferidos por
los buenos fumadores**

Son de los S. S. Dubra Hnos

EN MONTEVIDEO — YI 1300

SASTRERIA - LA NOVEDAD -

— DE —

ALFONSO MORENO

CALLE INDEPENDENCIA N.º 56 FLORIDA

Participa á su numerosa clientela que ha recibido directamente de Europa un espléndido surtido de géneros para la estación de INVIERNO, el que por su variedad y selección se impone en esta ciudad. En nuestro nuevo surtido encontrarán los gustos más rigurosos que exige la moda. Nadie se baga ropa, sin antes visitar esta casa. Esmero y prontitud en el trabajo, es el lema de «LA NOVEDAD».

En cuanto al calzado de medida, dada la condición en que tengo el taller se hace al gusto del cliente y con prontitud.

En Talabartería ofrezco todo lo que se relaciona con dicho ramo, previniendo que todo artículo es fabricado en los talleres de la casa, para lo cual cuenta con operarios de larga práctica.

Se tapiza toda clase de vehículos. No olvidar que LA VICTORIA está situada frente á la casa Roca.

La Voz de Florida		CONDICIONES DE SUSCRIPCION
PERIÓDICO SEMANAL		
Fundado el 31 de Marzo de 1899		
APARECE LOS		
Martes y Viernes por la tarde		
SE PUBLICA POR SU IMPRESA		
Administración: Asamblea 103		
AGENTES PARA AVISOS		
En Montevideo: Carlos A. Peixoto, Oficina de la Prensa, 25 de Mayo 412—Cátedras y Cia., Sarandí 164—La Publicidad, Juan Carlos Gómez 118.		
En campañas para avisos, suscripciones y trabajos tipográficos		
En Sarandí Grande: Antonio Calzada—La Cruz: Juan José Pérez—Polanco del Y: Juan Fernández Ibarra. Manzana 119: Felipe S. Acevedo. Illescas: José Rosillo y García. Guayá y Muel: Pedro Etcheverry.		
ASAMBLEA 103 FLORIDA		

TALLERES TIPOGRÁFICOS

Para trabajar tipográficos, se cuenta con talleres perfectamente organizados y atendidos por operarios competentes, lo mejor en el arte tipográfico que se conoce en Florida. Se hacen Menús, carnets para bailes impresos en varios colores, tarjetas de visita y de reclamo, notas y sobres comerciales, circulares, memorandums fúnebres para sepelios y fúnebres, recordatorios, carteles y toda clase de trabajo concerniente al ramo, para lo cual se cuenta con material modernísimo.

Confección esmerada y precios sumamente equitativos

ASAMBLEA 103 FLORIDA

LAMPARILLAS ELÉCTRICAS

WEST'IN HOUSE

LA REINA DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO
METALICO

1/4 de consumo. — doble duración que sus similares
Voltaje juto, luz blanca, filamento resistente de 16-25
32, y 50 bujías, 0.40 c/u.

ALMACEN POR MAYOR

de STRATTAYCIA.

ITUZAINGO 485

Ernesto L. Galmés

MÉDICO CIRUJANO Y PARTEO

Horas de consultas de 8 p. m. a 15 p. m.

Floridina.

Ha trasladado su consultorio á la calle General Flores N.º 103, casa que ocupó hasta hace poco el doctor Román Álvarez Cortés.

Dr. Fernández Enciso

Director del Hospital Militar

Se dedica especialmente á cirugía en general.

Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio 1497. Consultas de 11/2 a 3 1/2. Teléfono La Uruguayana 764. Cordón.

MONTEVIDE O

Angel Corti

MAESTRO CONSTRUCTOR

—JO—

Obrice sus servicios profesionales.

Calle Convención 105—FLORIDA

N.º pie. 14

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que adquirido co-tadores y atendidos pidiéndole de instalaciones.

F. 1 " 1000 V. 94 1/2 tte.

DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

MÉDICO

Consultorios á Ultuauingó número

**SUCURSAL DEL BANCO DE
LA R. O. DEL URUGUAY**

Caja de ahorros

SECCION ALCANCIAS

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de CAJA DE AHORRO SECCIÓN ALCANCIAS como medio de fomentar la previsora costumbre del AHORRO en todo el país y especialmente en los ELEMENTOS POPULARES.

EXPLICACIONES

Deposita Vd. DOS PESOS en el Banco y en acto se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Esos DOS PESOS son suyos, ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancia.

Una vez al mes, ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco donde se abre á su vista y se le devuelve cerrada, después de retirar el dinero que contiene y acreditárselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá nunca exceder de UN MIL pesos. El dinero así depositado queda ganando el interés de

CINCO POR CIENTO (5%) ANUAL

Lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

«Ley orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay de 17 de Julio de 1911" Artículo 12 del párrafo 2º. El Estado responde directamente de la omisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Para obtener más detalles, oírse á este Gerencia N.º 127 Pte

EL GERENTE.

Humberto Z. Carlevaro

CIRUJANO DENTISTA

Trasladó su consultorio frente á la sociedad italiana, casa que ocuparon hasta hace poco los cirujanos-dentistas señores León Rodríguez Hnos. FLORIDA

Casa y terreno

Se vende una hermosa finca y terreno ubicado en el centro y en el punto más alto y pintoresco de esta ciudad, compuesto, el terreno, de 42 metros de frente por 42 de fondo. Contiene 6 piezas habitación, zaguán, cocina, despensa, escudado, aljibe, amplio galpón y caballeriza corralón nuevo y verano.

Dista 160 metros más ó menos del mercado, y en paraje de gran porvenir. Se vende en condiciones ventajosas.

Por informes oírse á esta imprenta.

N.º 146 pte.

ANGEL C. ASUAGA

Escríbano

ALEJANDRO FERNANDEZ

MÉDICO CIRUJANO

Montavideo núm.

Carlos María González

AGRIEMENSOR

Calle 25 de Mayo N.º 563 P.aza Libertad Florida